



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE RETENCION Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE RETENCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, dependiente de la Secretaria General del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio ubicado en la Supermanzana 247, Manzana 20, Lote 1, Fraccionamiento Villas Otoch Tercera Etapa, C.P. 77517, Cancún, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento, sobre datos personales emite lo siguiente: Que es responsable del tratamiento de datos personales y éstos serán protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividades que resulte aplicables.

¿QUÉ DATOS SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?

Los datos personales que recaba la Dirección General de Centros de Retención y Sanciones Administrativas, se utiliza para llevar un registro Municipal de Infractores, para contar con datos de control estadísticos, rendir un informe numérico y para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia común, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

LOS DATOS PERSONALES QUE RECABAMOS SON LOS SIGUIENTES:

- a) Nombre(s) y apellido(s)
- b) Fecha de Nacimiento (Dato Personal Sensible);**
- c) Edad;
- d) Domicilio;
- e) Estado Civil;
- f) Ocupación;



DIRECCION GENERAL DE
**CENTROS DE RETENCIÓN Y
SANCIONES ADMINISTRATIVAS**



- g) Originario (**Dato Personal Sensible**);
- h) Sexo;
- i) Señas particulares (**Dato Personal Sensible**).

Los datos proporcionados no serán utilizados para ningún otro fin, favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE RETENCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, transfiere sus Datos Personales con el Juez Cívico en Turno con la finalidad de emitir una resolución pertinente a la sanción correspondiente a la falta administrativa cometida.

No se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender un requerimiento de información de una Autoridad Competente que se encuentre debidamente fundado y motivado.

Haciendo la manifestación que:

“No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información, sobre acciones distintas a lo que fueron requeridas”.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Asimismo, deberán asegurar el adecuado tratamiento de dichos datos personales, con la finalidad de impedir su transmisión ilícita y lesiva, a la dignidad e intimidad del afectado, con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez.



¿DÓNDE SE PUEDE EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN Y A LA PORTABILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES?

Derechos A.R.C.O.P: Los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y a la Portabilidad de sus Datos Personales.

La persona física a quien corresponden los datos personales, podrá acceder a los datos personales que poseemos, a saber el detalle del tratamiento de los mismos, a rectificarlos o cancelarlos en el caso de ser inexactos, inadecuados, no pertinentes, excesivos o estén incompletos, o cuando, a su consideración no son necesarios, para alguna de las finalidades contenidas en el presente Aviso de Privacidad y/o de percatarse que son utilizados, para fines distintos a los previamente consentidos.

Los Derechos A.R.C.O.P. antes descritos, se ejercen a través de la presentación de un escrito libre, firmado por el interesado o por medio de apoderado, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio autorizado para la recepción del mismo: Av. Nader, Supermanzana. 2 Manzana. 1, Lote 29, Locales 7 y 9, Primer Piso, Edificio Madrid, C.P. 77500, Cancún, Q. Roo, México. En estos dos últimos casos, deberá ratificar el escrito ante la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, de manera personal o a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante el link <http://infomexqroo.org.mx>

CONSULTAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el link <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> en la sección en transparencia en el apartado “Aviso de privacidad”, o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad, en esta Dirección General de Centros de Retención y Sanciones Administrativas.



DIRECCION GENERAL DE
**CENTROS DE RETENCIÓN Y
SANCIONES ADMINISTRATIVAS**



INFORMACION SOBRE EL IDAIPQROO

Si usted considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión y/o presume alguna violación prevista en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrán interponer una denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. (IDAIPQROO).

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos tel. /fax: 01(983)83-2-35-61 y 12-9-19-01.

**HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES Y POLÍTICA DE
PRIVACIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE AVISO DE
PRIVACIDAD:**